



# **CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009**

### **ANTECEDENTES:**

**B.** Con fecha **26 de Junio de 2009**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base quinta de las bases de participación de la Licitación de referencia.-----

# D E C L A R A C I O N E S: I. DE "LA SECRETARÍA":

- I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 186 del Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 del Decreto No. 311 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2009, 1, 5 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.







# **CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009**

I.3. Que cuenta con los recursos suficientes, en la Partida Presupuestal 5106 para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente contrato
I.4. Que es su Voluntad celebrar el presente contrato con "El Proveedor" bajo la modalidad de Licitación Simplificada No. LS-GEV-23-058-09 relativa a la Compraventa de Paquetes de Mobiliario Escolar para Planteles Educativos de Nivel Secundaria, dependientes de "La Secretaría", de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. con Código Postal 91190 y R.F.C. No. SED9905019C2
II. DE "EL PROVEEDOR":
II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las Leyes Mexicanas, con Objeto Social de Fabricación, producción, transformación, distribución, comercialización de mesa bancos, pupitres, bancos, pizarrones, justificada con Escritura Pública No. 19,453, de fecha 22 de Septiembre de 2005, pasada ante la fe del Lic. Isidro Cornelio Pérez, Notario Público No. 14 de Xalapa, Veracruz
II.2. Que su representante legal acredita su personalidad a través del Instrumento Público señalado en la declaración que antecede.
II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el R.F.C. No. GIH050922AU9 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
II.4. Que señala como su Domicilio para los efectos legales de este Contrato el ubicado en la Calle Jesús Reyes Heroles No. 36, Colonia Obrera Campesina, C.P. 91020, Tel/fax 843-5757 en Xalapa, Ver
II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por "La Secretaría".
II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
C L Á U S U L A S:
PRIMERA: Objeto. "El Proveedor" vende y se obliga a entregar a "La Secretaría" los Paquetes de Mobiliario Escolar para Planteles Educativos de Nivel Secundaria, dependientes de "La Secretaría", como a continuación se detalla:





# **CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009**

PART.	CONCEPTO	U.M.	CANT.	P.U.	TOTAL
ÚNICA	PAQUETES DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PLANTELES EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA. LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MOBILIARIO ESCOLAR, SE DETALLA EN EL ANEXO "A" DE ESTE CONTRTATO, EL CUAL PASA A FORMAR PARTE DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.	PAQUETE	165	27,969.00	\$4,614,885.00
				SUBTOTAL	\$4,614,885.00
				IVA	692,232.75
				TOTAL	\$5,307,117.75

**TERCERA:** Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en el Almacén de "La Secretaría" ubicado en la Prolongación de José María Morelos y Pavón No. 43 de la Colonia Viveros del Municipio de Banderilla, Veracruz. Las entregas deberán realizarse coordinadamente con el Departamento de almacén, con previo aviso al teléfono 8-12-58-00, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario

de 9:00 a 14:00 horas.-----

QUINTA: Garantía de los Bienes. "El Proveedor" se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto, composición o vicio oculto, por un término mínimo de 03 (Tres) Años, contados a partir de su entrega total, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de 5 (cinco) días naturales a partir de la notificación por escrito de "La Secretaría".-





# **CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009**

**SÉPTIMA:** Vigencia de la Fianza. El "Proveedor" queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.------





# **CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009**

CONTINUE NO MOMENTO	7.5 Q 20 000 2000
DÉCIMA CUARTA: Calidad y Capacidad. "El Proved lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, Proveedor" cuando lo considere necesario para verificar	así como realizar visitas a las instalaciones de "El
DÉCIMA QUINTA: Consentimiento. Las partes manificado, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas	comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo,
DÉCIMA SEXTA: Jurisdicción. Para la interpretación partes convienen en someterse expresamente a la jurisd la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la atención a su domicilio presente o futuro	icción y competencia de los Tribunales comunes de Llave; renunciando al fuero que les corresponda en
Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza lega Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los <b>Dos días</b>	
Por "La Secretaría"	Por "El Proveedor" Grupo Integral La Huasteca, S.A. de C.V.

**Lic. Edgar Spinoso Carrera** Oficial Mayor C. Armando Carbajal Deschamps Representante Legal







# CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009 ANEXO

Ptda	Descripción	U de M	Cant
Única	Paquete de mobiliario escolar para nivel educativo de Secundaria.	Paquete	165
	Cada paquete debe contener:		
	50 Piezas de Sillas con cubierta		
	Especificaciones: dimensiones altura total de 780mm. Altura de la parte superior del asiento de 450mm. Altura del piso a la cubierta 760mm. Abertura tarca exterior 500mm. Abertura frontal exterior 590mm. Abertura trasera exterior 500mm. Asiento - respaldo: fabricados en resina plástica de copolimero de polipropileno con resistencia al impacto Izod d-256 (non break), indice de fluidez d-1238 de 6 g/r10 min, con adhitivación antiestática y de no Marcado (non blush), texturizados antiderrapante en la cara expuesta (dos piezas separadas con forma Anatómica) el respaldo diseñado con 2 cavidades laterales para insertar al respaldo de la estructura y ensamblado en la parte posterior con 2 remaches tipo "pop" de ala corta con espesor de pared de 3.5mm. Con vena de refuerzo a manera de marco perimetral, cuenta con una asa en forma de rombo para facilitar el acomodo de la silla y llevara grabado por inyeccion el nombre y el logotipo de la dependencia para mayor durabilidad y aseguramiento de la identidad del bien adquirido en una zona rectangular de 55 x 100mm. El asiento con canto perimetral en forma de semirizo boleado y las esquinas redondeadas en la parte posterior llevara 6 orejas y refuerzo a base de venas para sujecion a la estructura con remaches tipo "pop" y en la parte frontal una vena cajeada, 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo, el asiento con un espesor de 3.8mm. Cubierta: fabricada en resina plástica de copolimero de polipropileno con resistencia al impacto izod d-256 (non break), e indice de fluidez d-1238 de 6 g/r 10 min. Con adhitivo antiestático y adhitivacion de no marcado (non blush), con múltiples nervaduras en su parte posterior con 13 nervaduras transversales y 11nervaduras longitudinales en forma continua a travez de la cubierta y preparacion para fijar con pijas cabeza fijadora Philipps roldana integrada no, 8 x 5/8" o tomillos en pivotes, con aristas y esquinas boleadas, de 600 x420 x25mm. De peralte. Fabricada en color código panthone gris 429 c Papelera desmontable : a base		
	AREA PARA EMBLEMAS O LOGOTIPOS		







# **CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009**

# 1 pieza de Silla de maestro stack. DETALLE 1 DETALLE 1 JOURNAL SE STRUCTURA MAS REGATONES. DETALLE 3 ENSAMBLE REGATON A LA ESTRUCTURA.

Asiento y respaldo: fabricados en resina plastica de copolimero de polipropileno con resistencia al impacto izod d-256 (non break), indice de fluidez d-1238 de 6 gr/10 min, con adhitivación antiestatica y de no marcado (non blush), dos piezas separadas con forma anatómica, texturizado en la cara expuesta con un espesor de pared de 4mm. Mínimo, el respaldo diseñado con 2 cavidades laterales para insertar a presión a la estructura en doble alambrón (cold rolled de 1/2"), el asiento con rizo perimetral en forma de engargolado a la estructura y en la cara inferior 5 pivotes semitubulares; 3 frontales y 2 posteriores para unión a los herrajes de la estructura. Podrá llevar grabado por inyección el nombre y el logotipo de la dependencia, para mayor durabilidad y aseguramiento de la identidad del bien adquirido en zona rectangular de 118 x 49 mm. Para logotipos ubicada en la parte posterior del respaldo.

Estructura: en acero cold rolled, calidad 1018 con un diámetro de estructura de 1/2" (12.7mm.) formada por dos asnillas laterales, izquierda y derecha y en la parte frontal un refuerzo y en la parte posterior una asnilla de refuerzo para el respaldo.

Herrajes: para ensamble de asiento, en la parte frontal un travesaño tipo solera en lámina calibre n° 14 troquelado con 3 barrenos en ojival con refuerzo en cold rolled de 9.5 mm. (3/8") de diámetro, en la parte posterior 2 placas rectangulares con puntas boleadas en lámina calibre n° 14 troqueladas con barreno en ojival soldadas a la estructura, el ensamble será a base de tomillos cabeza fijadora phillips 1/4" x 7/16" "hi low" y roldanas planas galvanizadas de 1/4" en pivotes del asiento, el respaldo ensamble a presión y pegamento de contacto en estructura.

Regatón: fabricado en resina de copolimero de polipropileno inyectado de alta resistencia (de no marcado) con textura antiderrapante y ensamble a presión en estructura con un tope a base de un circulo de 7.93 mm. (5/16") de diámetro en lámina calibre no. 14 sujeto a estructura por soldadura de fusión (electro soldados), para una mejor sujeción del regatón llevará pegamento de contacto.

La estructura previamente lavada y fosfatizada llevará acabado a base de pintura electrostática micropulverizada horneada a 200° c color negro o aluminio.

Para la unión de elementos metálicos se aplicará soldadura de microalambre sistema mig sin escoria.

Podrá llevar acabado a base de cromo.

VISTA SUPERIOR

DETALLE 2

Tolerancias en las dimensiones generales ± 5mm.

Marca GIH







# **CONTRATO NUMERO ADQ-LS-058-2009**

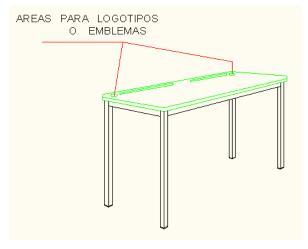
# 1 Pieza de Mesa de maestro.-

Cubierta: fabricada en resina de copolimero de polipropileno, con resistencia al impacto izod ( non break ) e indice de fluidez de 6 gr / 10 min, con aditivo antiestático y aditivación de no marcado ( non blush ), la cubierta soportará una carga de 120 kg/cm. Cuadrado, con espesor de pared mìnimo de 4 mm. En toda la cubierta reforzada con múltiples nervaduras en la cara inferior con espesor mínimo de 2.5mm. Con un desmoldeo de 5 grados y altura de 17.8 mm. Con texturizado en la cara expuesta con no. De diseño tgf 228 con profundidad de .002" con la selección de este diseño se garantiza que no se marquen las hojas al escribir en la cubierta, llevará 2 lapiceras de 320 mm. De largo 11 mm. De ancho y profundidad de 3.75 mm. Y preparación a base de pivotes y cejas para ensamble al marco perimetral de la estructura con 10 pijas, medidas generales de 1100 x 500 y 25 mm. De peralte, con esquinas y arista perimetral de cara, vista boleadas y filos redondeados, llevará grabados por inyección el nombre y el logotipo de la dependencia para mayor durabilidad y aseguramiento de la identidad del bien adquirido, en dos aéreas circulares de 73 mm. De diámetro uno en esquina frontal izquierda, el otro en la esquina frontal derecha, además llevará en contracara de cubierta grabado por inyección inserto para logotipos del proveedor.

estructura metálica: patas en perfil triangular curvo de 41.27 x 41.27 mm. (15/8" x 15/8") lámina negra calibre n° 18 marco perimetral: a base de 4 largueros, dos longitudinales y dos transversales en perfil tubular tipo m³ en lamina calibre no. 20 y un refuerzo central de sección rectangular de 19.05 x 31.75 mm. (3/4" x 11/4") lámina negra calibre no.18, con preparación para ensamble de la cubierta, a base de barrenos pasados de 7.9 mm. (5/16") para pijas. regatón: para embutir, en polipropileno de alto impacto color negro.

pijas: cabeza fijadora phillips con rondana integrada no.10 x 2 5/8" con rosca parcial de 3/4" (10 pzas )

- Para la unión de elementos metálicos se aplicará soldadura de microalambre sistema mig. (metal iner gas bioxido de carbono y argón ) sin escoria.
- La estructura previamente lavada y fosfatizada llevará acabado a base de pintura epoxica electrostática micropulverizada homeada a 200 °c. Color negro.
  - · Tolerancias en las dimensiones generales de + 5 mm.



# 1 Pieza de **Pizarrón**.PIZARRON METALICO DE 900 X 3000 cm.

Fabricado en lamina calibre 24 rolada en frio de 878mm. X 2978mm de largo.

**Marco**: perimetral de aluminio anodinado natural mate formado por 4 canales de sección "h" de 9x14x9mm canal portagis deslizable de 54mm. De ancho x 15mm de alto y 8mm de interior y 400 mm de largo terminado en gota en la parte superior llevara 2 grapas deslizables para sujetar planos con porta grapas de 50mm.

**Fijación**: llevara 2 perforaciones en la parte superior, 2 en la parte inferior y 2 cada lateral avellanada para sujetar el pizarrón al muro con tornillos para madera de 1 ½" de largo por ¼" de diámetro y taquetes de plástico, 4 regatones de polipropileno de alto impacto de 60mm en las esquinas para evitar filos cortantes.

Acabado: la lámina se desengrasara perfectamente para recibir una mano esmalte refractario como base (fundente) y se terminara con esmalte vítreo color blanco, horneado 850°c.

Base: fabricada en aglomerado de 898mm de ancho por 2998mm. De longitud y 9mm de espesor, a esta serán unidos 5 refuerzos de lamina galvanizada, lamina porcelanizada con pegamento de contacto la lamina se unira al aluminio por medio de remache "pop" as-60.

Empaque: se entregara en paquete de 2 piezas , protegidos con carton corrugado y flejados, 8 tornillo para madera de 1 ½" y taquetes de plástico.